

## DEMOCRACIA, PROCESO ELECTORAL Y CONFIANZA EN LA ERA DIGITAL

DEMOCRACY, ELECTORAL PROCESS AND TRUST IN THE DIGITAL AGE

Christiane Costa Assis<sup>1</sup>  
Adriana Campos Silva<sup>2</sup>  
Adamo Dias Alves<sup>3</sup>

**Como citar:** ASSIS, Christiane Costa; SILVA, Adriana Campos; ALVES, Adamo Dias. Democracia, proceso electoral y confianza en la era digital. **Revista do Instituto de Direito Constitucional e Cidadania – IDCC**, Londrina, v. 9, n. 1, e105, jan./jun., 2024. DOI: 10.48159/revistadoidcc.v9n1.e105.

**Resumen:** El presente trabajo tiene por objeto analizar la relación entre Internet, sobre todo en lo que respecta a las redes sociales, y la confianza de los votantes en el proceso electoral. El trabajo presenta las particularidades de la esfera pública digital y aborda cómo el proceso electoral debe promover la estabilización de las expectativas y absorber las protestas, superando el «efecto ganador-perdedor» y las dificultades de reglamentación de internet. Para el desarrollo de la investigación se utilizó el método deductivo y técnicas de investigación bibliográfica y documental, seleccionándose las mejores fuentes primarias y secundarias sobre la temática investigada. Como conclusión, se destaca que la construcción de una narrativa positiva sobre la democracia dentro y fuera de Internet es esencial para mantenerla y el cuestionamiento del proceso electoral debe adoptar la forma de protestas democráticas que puedan ser absorbidas por el propio sistema para mantener su integridad y calidad democrática.

**Palabras clave:** democracia; internet; proceso electoral; confianza; redes sociales.

**Abstract:** This paper aims to analyze the relationship between the Internet, especially social media, and voters' trust in the electoral process. The paper presents the particularities of the digital public sphere and addresses how the electoral process should promote the stabilization of expectations and absorb protests, overcoming the "winner-loser effect" and the difficulties of regulating the Internet. The deductive method and bibliographic and documentary research techniques were adopted to develop the research, selecting the best primary and secondary bibliographical sources on the researched theme. In conclusion, it is pointed out that the construction of a positive narrative about democracy on and off the internet is essential for its maintenance and that questions about the electoral process must take the form of democratic protests that can be absorbed by the system itself in order to maintain democratic integrity and quality.

**Keywords:** democracy; internet; electoral process; trust; social media.

1 Professora de Direito Constitucional da Universidade do Estado de Minas Gerais (UEMG) e coordenadora do Núcleo de Pesquisa em Estudos Constitucionais - NUPEC. Possui mestrado em Direito pela Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais e doutorado em Direito pela Universidade Federal de Minas Gerais. Atualmente é pós-doutoranda da Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais e bolsista de produtividade em pesquisa da Universidade do Estado de Minas Gerais. E-mail: assischris@gmail.com

2 Doutora em Direito pela Universidade Federal de Minas Gerais (2002) e Mestre em Direito pela Universidade Federal de Minas Gerais (1990). Professora Decana da Área de Direito Constitucional. Professora da Pós-Graduação (Direito Político/Direito Eleitoral, Mestrado e Doutorado) e da Graduação (Direito Eleitoral) da Universidade Federal de Minas Gerais. E-mail: adrilaw100@gmail.com.

3 Bacharel em Direito pela Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais. É Professor Adjunto de Direito Constitucional do Departamento de Direito Público da Faculdade de Direito da UFMG. Foi Coordenador do colegiado do curso de Ciências do Estado (2018-2020). E-mail: adamodiasalves@gmail.com.

## 1 INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene como objetivo analizar la relación entre Internet, sobre todo las redes sociales, y la confianza de los votantes en el proceso electoral. La Internet ha dado lugar al ciberespacio y a la cibercultura, con implicaciones en todas las dimensiones de la vida social, incluso en la política. En las democracias contemporáneas, el desplazamiento de los espacios públicos de debate al entorno virtual ha propiciado la aparición de una esfera pública digital, en la que las redes sociales desempeñan un papel destacado. No obstante, la arquitectura de esos espacios permite efectos que han demostrado ser nefastos para la democracia, promoviendo la radicalización del discurso y creando una falsa percepción de la voluntad popular. La frustración de la expectativa de victoria en unas elecciones radicalizadas por internet culmina en una desconfianza en los procesos democráticos que se traslada del mundo virtual al real. En ese contexto, la investigación pretende indagar en el impacto de internet en la propagación de la desconfianza hacia la democracia e identificar posibles vías para sortear ese efecto negativo, contribuyendo a la consolidación de los pilares de la democracia y estableciendo la confianza en el proceso electoral.

Internet está influyendo gradualmente en la democracia, y es imposible ignorar la importancia de esa herramienta en los procesos democráticos al acercar a votantes y candidatos, dar voz a las minorías y contribuir a un voto informado. Sin embargo, la estructura del espacio virtual y las particularidades de las redes sociales han contribuido a la desconfianza en el proceso electoral. Hay, pues, una necesidad imperiosa de discutir el tema, lo que se evidencia en los actos del 08 de enero de 2023 en Brasil, por la discusión sobre el Proyecto de Ley 2.630/2020 también en Brasil, y por la discusión de iniciativas legislativas en otros países, como Canadá.

La investigación adopta el método deductivo (GUSTIN; DIAS, 2002, p. 43), partiendo de la construcción conceptual de la esfera pública digital y realizando a continuación un análisis específico del impacto de las redes sociales en la democracia. Como técnica de investigación, se ha adoptado la investigación documental, analizando leyes, tratados internacionales y decisiones judiciales, así como la investigación bibliográfica basada en fuentes científicas secundarias sobre la temática. En cuanto a la naturaleza de la investigación, el análisis será cualitativo, teórico y práctico, descriptivo y prescriptivo (MEZZAROBBA; MONTEIRO, 2009, p. 108 e ss.).

Inicialmente, el objetivo es comprender la estructura de la esfera pública digital, con especial atención a las redes sociales, e identificar las particularidades que contribuyen a la radicalización de los discursos, provocando desconfianza en la democracia y sus procesos. A continuación, se analizará la arquitectura del proceso electoral que permite estabilizar las expectativas. Por fin, el objetivo es debatir los retos que plantea el establecimiento de la confianza en el proceso electoral, considerando la tecnología contemporánea.

## 2 DEMOCRACIA EN LA ERA DE INTERNET

La democracia se refiere a un régimen político compuesto por votos, derechos y razones y, como tal, los debates públicos y la transparencia de la información en las deliberaciones políticas son esenciales para el pleno ejercicio del régimen democrático (BARROSO, 2019, p. 17-18). La esfera pública consiste en un ámbito de interacciones políticas y sociales en el que se forma la opinión pública, que sustenta la legitimidad de las decisiones en una sociedad determinada, y es por tanto un elemento central de la democracia. El desplazamiento de los espacios de debate público al entorno virtual ha propiciado la aparición de una esfera pública digital que acompaña a la esfera pública «analógica». En Internet, los ciudadanos intercambian información, noticias, opiniones, crean movimientos sociales, debaten temas de interés colectivo, entre otras actividades que aportan resultados reales. Ese espacio aparentemente democrático es en gran medida posible gracias a las redes sociales pertenecientes a empresas tecnológicas - las denominadas *big techs*. Con todo, episodios recientes como los de *Cambridge Analytica* y los *Facebook Papers* demuestran que esas empresas se guían por intereses económicos que, en algunos casos, se alejan del proyecto democrático constitucionalmente establecido y son cómplices de actuaciones antidemocráticas que violan derechos fundamentales.

Habermas conceptualiza la esfera pública como “[...] una red adecuada para la comunicación de contenidos, posiciones y opiniones” en la que “[...] los flujos de comunicación se filtran y sintetizan hasta condensarse en opiniones públicas centradas en temas específicos” (HABERMAS, 1997, p. 92). La opinión pública está relacionada a la *res publica*, y es un concepto político formado por la interacción entre diferentes opiniones, necesidades, deseos, preferencias, actitudes, creencias, entre otros elementos, sobre la cuestión pública (SARTORI, 1987, p. 87/88). La formación de una opinión pública autónoma requiere un sistema educativo

que no resulte adoctrinante y una estructura plural y diversa de centros de influencia e información (SARTORI, 1987, p. 98).

Internet ha dado lugar al ciberespacio y a la cibercultura, con repercusiones en todas las dimensiones de la vida social, incluida la política. El ciberespacio “[...] es el nuevo medio de comunicación que surge de la interconexión mundial de ordenadores», refiriéndose a la infraestructura material de la comunicación digital, a su “universo oceánico” de información y también a los “[...] seres humanos que navegan y alimentan ese universo” (LÉVY, 1999, p. 17). La cibercultura se refiere al "conjunto de técnicas (materiales e intelectuales), prácticas, actitudes, formas de pensar y valores que se desarrollan junto con el crecimiento del ciberespacio" (LÉVY, 1999, p. 17). Basándose en esos conceptos, la convergencia entre política y tecnología se ha denominado ciberpolítica (MARTINS, 2013, p. 18). Sin embargo, la clase gobernante no comprende adecuadamente el proceso de comunicación en internet y su estrecha vinculación con la gestión cotidiana (PANDIANI, 2008, p. 11). Por un lado, confunden esa comunicación con una actividad de marketing, siendo una etapa separada e independiente de la administración (PANDIANI, 2008, p. 11); por otro, se convierte en una comunicación manipuladora con fines a veces antidemocráticos.

Manipulación y persuasión no se confunden. La persuasión consiste en hacer cambiar de opinión a una persona mediante el uso explícito de una razón real o aparente (CAPPUCIO; SANDIS; WYATT, 2022, p. 72). La manipulación, al contrario, no siempre sigue ese camino, aunque sí implica cambiar el pensamiento (CAPPUCIO; SANDIS; WYATT, 2022, p. 72). A diferencia de la mayoría de los casos de persuasión, la manipulación suele implicar medios nefastos de control (CAPPUCIO; SANDIS; WYATT, 2022, p. 72). La manipulación suele provocar ciertos sentimientos para motivar determinados comportamientos acordes con los intereses del manipulador (CAPPUCIO; SANDIS; WYATT, 2022, p. 72/73).

Sin el adecuado flujo continuo de información veraz que permita la formación autónoma de la opinión pública y con la injerencia en la libertad de prensa, los gobiernos autoritarios restringen o incluso dominan la esfera pública (GINSBURG; HUQ, 2018, p. 107-110). La amenaza actual al derecho a la información y a la libertad de expresión no es la censura directa, sino el control de esos derechos democráticos por parte de agentes gubernamentales y no gubernamentales que destruyen la integridad del discurso mediante la propaganda y las noticias falsas (*fake news*)<sup>1</sup>, publicaciones continuas de robots, grupos que trabajan en línea para

---

<sup>1</sup> *Fake news* es una publicación deliberadamente falsa y engañosa o un contenido manipulado a propósito con la intención de influir en el receptor de la información (GELTEZER, 2018, p. 298).

humillar, acosar, amenazar, desalentar o incluso destruir a los interlocutores de la oposición, entre otros mecanismos que constituyen una censura inversa (WU, 2018). Además, se destaca el uso de la inteligencia artificial para crear *deepfakes* que engañan al público y dificultan la diferenciación entre lo que es verdadero y lo que es falso.

Las campañas digitales son “[...] especialmente adaptadas para atender a usuarios microdirigidos con el propósito de influir en los votantes, crear agitación política, provocar desconfianza e incitar a ataques físicos y digitales” (MEYER; POLIDO, 2021). Los algoritmos promueven la “curación de contenidos” para la personalización digital según el perfil del usuario, bloqueando otras iniciativas individuales o colectivas, por lo que reducen la interacción virtual, especialmente entre usuarios de diferentes “burbujas” de convivencia. (MEYER; POLIDO, 2021).

Al filtrar imágenes, acciones y expresiones que puedan causar descontento, los algoritmos impiden el contacto entre usuarios con opiniones diferentes, lo que permite establecer relaciones sociales sin necesidad de respeto mutuo y tolerancia (SHADMY, 2019, p. 314). El resultado es la radicalización del discurso dentro de las “burbujas” y la hostilidad entre usuarios de diferentes “burbujas” si sus caminos virtuales o reales acaban cruzándose. Limitar la exposición a diferentes perspectivas y favorecer la formación de grupos de usuarios con las mismas ideologías, promoviendo la reafirmación constante de la narrativa compartida entre ellos, se conoce como *echo chamber effect* (efecto “cámara de eco” en traducción libre) (CINELLI *et al*, 2021). El efecto citado permite dominar Internet por el principio de la pasión en el ámbito de la política, ya que la interactividad inmediata puede ser un peligroso multiplicador del “cibercretinismo”, convirtiendo el “progreso cívico” en “regresión política” (RAMONET, 1996, p. 13). A eso se suma la incapacidad humana para hacer frente al enorme volumen de información disponible en internet, lo que provoca problemas de disonancia cognitiva que llevan a una actitud de ignorar opiniones y argumentos que difieren de los que el individuo adopta (GOSSART, 2014).

La democracia exige reflexión, diálogo y debate, y para eso es preciso que haya distancia entre los hechos y las decisiones (RAMONET, 1996, p. 13). Sin dicha distancia, la pasión triunfa sobre la razón (RAMONET, 1996, p. 13). El resultado se concretiza tanto dentro como fuera del mundo virtual, como viene ocurriendo en Brasil: la desconfianza en la democracia y en sus procesos. Actos como los ocurridos el 8 de enero de 2023 en la Praça dos Três Poderes, Brasília-DF, deben ser analizados desde la perspectiva de Internet (ALBERTI; GUIMARÃES; VIANNA, 2023). Los actos fueron organizados a través de aplicaciones de mensajería y redes

sociales, notablemente por WhatsApp. Consciente de su capacidad para alimentar rápidamente cualquier narrativa - la Meta, la empresa de tecnología propietaria de WhatsApp y Facebook - decidió eliminar y bloquear en sus redes sociales los contenidos que apoyaban dichos actos en el momento de su ocurrencia (MURPHY, 2023).

La percepción ciudadana de la integridad del proceso electoral no siempre coincide con las mediciones objetivas de la calidad de las elecciones (VLIEGENTHART *et al*, 2024, p. 495). Los ciudadanos pueden desconfiar de las elecciones de alta calidad tanto como pueden confiar en las de baja calidad (VLIEGENTHART *et al*, 2024, p. 495). En cualquier caso, se sabe que una percepción adecuada de la integridad del proceso electoral es esencial para la democracia, ya que es a través de ella como los ciudadanos se dan cuenta de cuándo unas elecciones están manipuladas (VLIEGENTHART *et al*, 2024, p. 496).

La expectación creada sobre el resultado de las elecciones hace que los votantes que han sido derrotados en las urnas desconfíen de la integridad del proceso electoral. En el caso brasileño, esas acusaciones se han centrado en los ataques a la seguridad y fiabilidad de las máquinas electrónicas de votación. No obstante, es necesario discutir el “fraude electoral” derivado de la falsa percepción de qué candidato tiene la mayoría de los votos en el país. Esa falsa percepción es posible gracias a la arquitectura de las redes sociales, que fomenta la *echo chamber effect*. Dado el actual impacto informativo de las redes sociales, se induce a los votantes a creer que su candidato es realmente el ganador de las elecciones. Un resultado que difiera de esa expectativa, unido a la radicalización del discurso, compromete la capacidad del proceso electoral para absorber las protestas de los votantes y podría poner en riesgo la propia democracia.

## 2 PROCESO ELECTORAL Y ESTABILIZACIÓN DE EXPECTATIVAS

Las expectativas sobre el resultado de las elecciones influyen en el comportamiento de los votantes, especialmente en su disposición a participar en el proceso político, el sentido de su voto y su satisfacción con la democracia (MONGRAIN, 2021, p. 11). Además del resultado, otros elementos forman parte de la satisfacción de los votantes con el proceso electoral. La experiencia de votar implica desde los actos administrativos de preparación de la jornada electoral, los candidatos preparados, el buen funcionamiento de los sistemas de votación, hasta la convicción de que, al votar, los electores participan en un ejercicio importante que elige un

gobierno y orienta las políticas públicas (HERRNSON et al, 2013, p. 453). Sin embargo, es el resultado de las urnas el que tiene un impacto más profundo en los votantes.

El “efecto ganador” aumenta los niveles de eficacia y confianza de los votantes que votaron al partido vencedor y afecta positivamente a otras actitudes políticas como los sentimientos hacia la receptividad gubernamental, la satisfacción con la democracia y la voluntad de participar en política (ANDERSON; LOTEMPIO, 2002, p. 336). Ya las pérdidas inesperadas – el “efecto perdedor” – pueden crear resentimiento hacia el proceso político, por lo que es importante identificar las características, actitudes y hábitos que crean esas expectativas (MONGRAIN, 2021, p. 11). Los perdedores de unas elecciones son más propensos a pedir reformas electorales radicales (ANDERSON; LOTEMPIO, 2002, p. 336). Como consecuencia, los sistemas políticos tienden a permanecer estables cuando los perdedores tienen espacio para promover el cambio, participar en el proceso de toma de decisiones y convertirse en ganadores en las urnas (ANDERSON; LOTEMPIO, 2002, p. 336). Otra posible forma de reducir el "efecto ganador-perdedor" en las urnas y aumentar la estabilidad sería formar un gobierno de coalición tras las elecciones (VLIEGENTHART et al, 2024, p. 512).

El proceso electoral debe ser capaz de absorber las protestas de los votantes basadas en la incertidumbre sobre el resultado de la votación (LUHMANN, 1980). Para lograrlo, es necesario el acceso universal al papel de votante, la igualdad de derechos de voto y el secreto (LUHMANN, 1980, p. 134). Unas elecciones institucionalizadas como proceso legal permiten la reproducción de oposiciones y la resolución de conflictos, culminando en victorias electorales provisionales, ya que las elecciones se repiten periódicamente (LUHMANN, 1980, p. 135). El proceso electoral, por tanto, permite la "transmisión psíquica" de la decisión del votante, creando "[...] una situación que neutraliza la influencia de las estructuras sociales sobre el sistema político, o al menos las dispersa" (LUHMANN, 1980, p. 139). El resultado estaría marcado por la legitimidad, ya que permitiría reestructurar las expectativas y daría la oportunidad de expresar el descontento sin poner en peligro su estructura (LUHMANN, 1980, p. 141).

Para que el proceso electoral sea capaz de equilibrar las expectativas de los votantes, hay un papel esencial que deben desempeñar los partidos políticos: les corresponde llevar a cabo procesos internos de preselección y “desintensificación” de conflictos para presentar a los votantes un programa ideal que “guste a todos” (LUHMANN, 1980, p. 136). Los partidos políticos tienen la capilaridad necesaria para captar las diversas demandas de la sociedad y presentar programas que puedan servir al mayor número posible de personas.

Los ciudadanos sólo creerán que las instituciones políticas sirven a sus intereses si la prueba de su utilidad pasa a formar parte de una teoría de la democracia compartida y universalmente comprensible (ROSANVALLON, 2011, p. 222). Ahora bien, lo que se observa en la actualidad es que los partidos políticos, sus afiliados y simpatizantes utilizan las redes sociales como instrumento para intensificar los conflictos y atacar a sus oponentes, los procesos, las instituciones democráticas y la propia democracia. La democracia se ha visto atacada por líderes políticos que afirman rechazar la política definida como un “reino de maquinaciones partidistas y cálculos personales” (ROSANVALLON, 2011, p. 224). Esos líderes políticos se declaran repetidamente contrarios al “sistema” para demostrar su devoción por el bien común y desacreditar el régimen democrático mientras compiten por los votos de los votantes (ROSANVALLON, 2011, p. 223/224). Actualmente, el acoso a la democracia es una herramienta para ganar capital electoral, maximizado por internet.

Internet, antaño visto como un espacio de diálogo, se ha convertido en un campo de batalla cuya arquitectura reproduce no una neutralización de la influencia de las estructuras sociales, sino la voz de quienes más han invertido en los servicios prestados por las *big tech*. En ese escenario de desigualdad financiera y algorítmica, el proceso electoral no logra equilibrar las expectativas de los votantes e infunde desconfianza.

En las discusiones sobre el proceso electoral, las reflexiones sobre el vínculo causal entre Internet y la erosión democrática sólo han surgido recientemente. Un ejemplo de ello es el debate sobre el proyecto de ley 2.630/2020, oficialmente llamado "Ley Brasileña de Libertad, Responsabilidad y Transparencia en Internet" y popularmente conocido como el "Proyecto de Ley de Fake News". Para evitar la aprobación de dicho proyecto de ley en 2023, Google y Meta lideraron una "operación de lobby" durante 14 (catorce) días, logrando revertir la posición de al menos 33 (treinta y tres) parlamentarios (WETERMAN, 2023). Parte de esa operación se dirigió a los usuarios, a los que se instó a enviar mensajes a los diputados pidiéndoles que se pronunciaran en contra del Proyecto de Ley (WETERMAN, 2023). Los usuarios también fueron dirigidos a textos que afirmaban que el proyecto de ley podría “aumentar la confusión sobre lo que es verdadero o falso en Brasil” (WETERMAN, 2023). Como resultado, el proyecto de ley fue archivado y su avance cancelado (CÂMARA DOS DEPUTADOS, 2020).

Otros países también estudian iniciativas legislativas para intentar frenar, aunque sea mínimamente, el poder de la alta tecnología. Sin embargo, la solución podría convertirse en un problema para los Estados. En 2023, Canadá aprobó el *Online News Act* (PARLIAMENT OF CANADA, 2023) a fin de obligar a las *big techs* – en particular Google y Meta – a negociar



acuerdos sobre los pagos a las empresas periodísticas (SHERMAN; KING, 2023). Si las dos partes no llegan a un acuerdo, el regulador nacional de transporte podría obligarlas a someterse a arbitraje (SHERMAN; KING, 2023). Con la nueva legislación, las *big techs* informaron de que empezarían a bloquear los enlaces a artículos periodísticos en sus plataformas en Canadá (SHERMAN; KING, 2023), lo que afectaría al acceso a la información de los canadienses. El presente caso pone de manifiesto una de las dificultades a las que hay que hacer frente en cuestiones relacionadas con las *big techs*: el poder de éstas es tan fuerte – o incluso mayor – que el de los Estados.

Más allá de las dificultades impuestas por las *big tech*, la propia tecnología representa un reto para las regulaciones debido a su rápida e imprevisible evolución y a las infinitas posibilidades de diversificación de sus mecanismos, que permiten nuevas prácticas y usos. Por ello, el mejor enfoque apunta a una educación que prepare a los usuarios para los escollos de internet y fomente su uso como herramienta a favor de la democracia, lo que es posible a través de la alfabetización digital. A través de ella, los ciudadanos podrán desarrollar filtros críticos más precisos sobre el uso responsable de internet.

Se sabe que internet no es el único responsable de la desconfianza de los votantes, ya que generar confianza en la democracia, sus procesos e instituciones requiere una serie de requisitos estructurales y de actuación por parte del Estado. Sin embargo, es necesario investigar posibles vías para que internet sea un aliado de la democracia. Dado que no es posible neutralizar internet, es necesario garantizar que el disenso se ejerza democráticamente. Considerando que la democracia necesita garantizar el espacio tanto para el consenso como para el conflicto (ROSANVALLON, 2011, p. 224), el camino hacia el uso democrático de internet pasa por reforzar el compromiso colectivo con la democracia.

### **3 ESTABLECIENDO LA CONFIANZA EN EL PROCESO ELECTORAL**

Los medios de comunicación funcionan como armas de guerra y la aparición de internet se remonta a ese escenario. La Internet nació en Estados Unidos en 1969 con el nombre de ARPA (*Advanced Research Projects Agency*) y fue un producto de la Guerra Fría (AZEVEDO, 2021, p. 01). Su función era "articular centros de defensa en caso de ataque soviético" (AZEVEDO, 2021, p. 01). Tras la fase militar, internet se convirtió en una herramienta universitaria popularizada en las Instituciones de Enseñanza Superior (AZEVEDO, 2021, p. 02). Se simplificó para llegar al gran público mediante el desarrollo de la interfaz gráfica WWW

(*World Wide Web*) (AZEVEDO, 2021, p. 02). Actualmente, Internet se encuentra en su tercera fase: la comercial (AZEVEDO, 2021, p. 01).

La simplificación y el uso de frases y *slogans* fáciles de entender son elementos importantes a la hora de utilizar los medios de comunicación como propaganda de guerra (AZEVEDO, 2021, p. 03). No en vano, muchas redes sociales contemporáneas fomentan el uso de imágenes con menos texto, o incluso textos breves, así como vídeos cortos. Detrás de los posts, los algoritmos funcionan promoviendo una personalización de los contenidos que influye directamente en sus usuarios sin que éstos ni siquiera se den cuenta. La movilización incluye publicaciones de carácter político que impactan directamente la opinión pública.

El clamor por la transparencia en las sociedades democráticas contemporáneas enfrenta el secreto, que es un elemento de poder, ya que "compartir la información no es poseer, sino difundir el poder" (RODRIGUES, 2021, p. 161).

[...] es a través del mecanismo de revelar los márgenes del tejido social, creando la ilusión de totalidad, de transparencia total, de acceso directo y espontáneo a la totalidad de la experiencia, de los acontecimientos y de los hechos, que los *medios* de comunicación contribuyen a camuflar las áreas de sombra del poder, desviando tímidamente la mirada de ellas" (RODRIGUES, 2021, p. 162).

Las restricciones a la comunicación y la censura aplicadas a las comunicaciones durante la guerra han adquirido un nuevo cariz en la era digital en términos de medios de acceso y disponibilidad. El control del acceso a Internet y de los contenidos disponibles en la red son verdaderos instrumentos del poder contemporáneo, ya que el control de las narrativas es esencial para alcanzar y mantener el poder.

Un ejemplo de control se vive en el Brasil contemporáneo. Los datos de una encuesta realizada por el Centro Regional de Estudios para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (CETIC) en 2023 revelan que el 60,3% de los brasileños utilizan planes de telefonía móvil de prepago (CETIC, 2023). Según la investigación, el 58,2 % de los brasileños solo tienen el teléfono móvil como dispositivo para acceder a Internet (CETIC, 2023). Considerando que la mayoría de los brasileños acceden a Internet únicamente a través del teléfono móvil y que la mayoría cuenta con un plan prepago, es posible que muchos enfrenten restricciones para acceder plenamente a Internet al alcanzar el límite del paquete de datos contratado con las operadoras de telefonía móvil. Esas restricciones violan el Marco Brasileño de Derechos Civiles en Internet (Ley 12.965, de 23 de abril de 2014), que afirma la esencialidad del acceso a internet para el ejercicio de la ciudadanía y prohíbe la suspensión de la conexión a

internet, salvo en caso de deuda directamente derivada de su uso (art. 7 *caput* e inciso IV). En muchos casos, los operadores sólo permiten el acceso a las redes sociales una vez agotado el plan de datos, lo que convierte a estas redes en la única fuente de información de los usuarios hasta que se renueva el paquete de datos. En ese escenario, la inclusión digital forma parte del correcto ejercicio de los derechos políticos.

América Latina se enfrenta a una recesión democrática que está afectando a la confianza en las instituciones políticas. Una encuesta realizada por Latinobarómetro mostró que, en 2023, el 33,2% de los latinoamericanos dijo tener poca confianza en las instituciones electorales de sus respectivos países, seguido por un 30,4% que no tenía ninguna confianza en esas instituciones (LATINOBARÔMETRO, 2023a). En cuanto a los partidos políticos, el 51 por ciento de los latinoamericanos dice no tener confianza en ellos, seguido por un 31,7 por ciento que tiene poca confianza en ellos (LATINOBARÔMETRO, 2023a). En cuanto a los Congresos Nacionales, el 37,5 por ciento de América Latina dice no tener confianza en sus respectivos Congresos, seguido por un 35,2 por ciento que dice tener poca confianza en ellos (LATINOBARÔMETRO, 2023a). En la misma tendencia, el 37,5% dice no tener ninguna confianza en sus gobiernos, seguido del 32,7% que dice tener poca confianza en ellos. En cuanto a los Presidentes de sus respectivos países, el 38% de los latinoamericanos dice no tener ninguna confianza en ellos, seguido de un 25,5% que dice tener poca confianza en ellos (LATINOBARÔMETRO, 2023a). La confianza en el Poder Judicial también es baja: el 37,7 por ciento dice tener poca confianza, seguido por el 33 por ciento que dice no tener ninguna confianza (LATINOBARÔMETRO, 2023a). Existe, por tanto, una falta de confianza generalizada en las instituciones democráticas en América Latina.

Por otro lado, las redes sociales gozan de una alta confianza. Para el 72,7 por ciento de América Latina, las opiniones en las redes sociales representan bien a la opinión pública, lo que muestra una alta confianza general en dichas redes (LATINOBARÔMETRO, 2023a). Sin embargo, existe desconfianza sobre la veracidad de la información que difunden: para el 56,4% de los latinoamericanos, las redes sociales hacen circular mucha información falsa (LATINOBARÔMETRO, 2023a). Esa desconfianza en la veracidad de la información difundida en las redes sociales es importante porque, para algunos, la percepción errónea sobre la integridad electoral está relacionada con el nivel de confianza de los votantes en las distintas fuentes de información disponibles y con el grado de libertad de prensa (VLIEGENTHART et al, 2024, p. 496/497). El nivel de libertad de prensa puede reforzar o debilitar el papel

informativo tanto de los medios tradicionales como de las redes sociales (VLIEGENTHART et al, 2024, p. 497).

La mayoría de los latinoamericanos (45,4%) cree que las redes sociales ni mejoran ni empeoran la política (LATINOBARÔMETRO, 2023a). La segunda opción más votada (36,9%) afirma que estas redes empeoran la democracia (LATINOBARÔMETRO, 2023a). Entre los usuarios de redes sociales, la mayoría sigue apoyando la democracia, a excepción de TikTok y Snapchat (LATINOBARÔMETRO, 2023b, p. 34). Sin embargo, ambas redes no se encuentran entre las más utilizadas en América Latina: WhatsApp es la red social más utilizada (27,5%), seguida de Facebook (20,8%), Youtube (14,4%) e Instagram (11,6%) (LATINOBARÔMETRO, 2023a). En cualquier caso, dado el uso generalizado de las redes sociales, la alfabetización digital es cada vez más esencial para los derechos políticos.

En cuanto al apoyo general a la democracia, el 48% en América Latina prefiere la democracia a cualquier otra forma de gobierno, mientras que el 17,1% prefiere el régimen autoritario. Entre ambos resultados, el 27,9% dijo ser indiferente a la democracia o al autoritarismo (LATINOBARÔMETRO, 2023a). De 2020 a 2023, la preferencia por un gobierno autoritario aumentó en todos los países latinoamericanos, excepto en Panamá (LATINOBARÔMETRO, 2023b, p. 24). Entre las causas de la corrosión del apoyo a la democracia está la desinformación que, en la era de internet, se difunde fácilmente, afectando a la opinión pública y a la confianza.

Una encuesta de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos midió la capacidad humana para identificar contenidos falsos y tendenciosos en línea en 21 (veintiún) países. La encuesta concluyó que, en general, las personas son capaces de identificar contenidos falsos el 60% (sesenta por ciento) de las veces (OECD, 2024a, p. 05). Según la encuesta, la confianza a la hora de identificar información falsa tiende a aumentar con los niveles de educación e ingresos y a disminuir con la edad (OECD, 2024a, p. 05). En todos los países, los hombres tenían más confianza que las mujeres (OECD, 2024a, p. 05).

Según la investigación, los contenidos falsos generados por inteligencia artificial son más fáciles de identificar como verdaderos o falsos que los generados por humanos (OECD, 2024a, p. 05). En el caso de los contenidos generados por personas, las afirmaciones verdaderas eran más difíciles de identificar que la información errónea (OECD, 2024a, p. 05/06). Las personas que están de acuerdo en que la inteligencia artificial tiene un impacto positivo en sus vidas tienen más probabilidades de identificar correctamente la veracidad de un contenido

etiquetado como creado por inteligencia artificial (marca de agua) que las personas con una opinión negativa de la inteligencia artificial (OECD, 2024a, p. 06).

La encuesta también señalaba que cuanto mayor es el uso de los medios sociales como fuente de noticias, menor es su precisión a la hora de identificar información falsa (OCDE, 2024a, p. 06). Aunque los medios sociales son una importante fuente de información hoy en día, para la gente son la fuente menos fiable de noticias (OECD, 2024a, p. 06).

La OCDE aboga por la creación de un ambiente adaptado al contexto de cada país en el que prospere la información fiable. Las democracias se basan en la libertad de expresión y en un debate abierto e informado, y sus actores deben trabajar juntos para hacer frente a los retos globales de la desinformación (OECD, 2024b, p. 05). La OCDE subraya la necesidad de políticas centradas en tres objetivos: i) aumentar la transparencia, la responsabilidad y la pluralidad de las fuentes de información; ii) fomentar la resistencia de la sociedad frente a la desinformación; y iii) actualizar las medidas gubernamentales y la arquitectura institucional para sostener la integridad del espacio informativo (OECD, 2024b, p. 05).

La preocupación por la integridad de la información tiene su origen en la fuente común del bien y del mal: los mismos mecanismos por los que se crean los héroes también crean los demonios (LIPPMANN, 1991, p. 10). Es necesario mantener las narrativas positivas de la democracia y su integridad como condición para la supervivencia del régimen. El único sentimiento que un individuo puede tener sobre un acontecimiento que no ha presenciado es el sentimiento estimulado por su imagen mental de ese acontecimiento (LIPPMANN, 1991, p. 13). La opinión pública se apoya en la relación triangular entre una escena de acción, la imagen humana de esa escena y la respuesta humana a esa imagen al salir de la escena de acción (LIPPMANN, 1991, p. 16/17). La propaganda es un esfuerzo por alterar la imagen a la que responden los seres humanos y sustituir una norma social por otra (LIPPMANN, 1991, p. 26). La desinformación persigue este mismo objetivo, pero a costa de poner en peligro la democracia. No obstante, hay que tener en cuenta las diferencias entre los medios de comunicación tradicionales e Internet.

Los medios de comunicación tradicionales (radio, televisión, prensa escrita, entre otros) son prácticamente un canal de comunicación unidireccional, ya que los receptores de la información apenas pueden interactuar con la fuente de la información (COSTA, 2014, p. 226). Esa fuente, al menos en teoría, está formada por personas calificadas y comprometidas con la verdad (COSTA, 2014, p. 226). En cambio, en internet la fuente de información se confunde con contenidos personales que pueden ser difundidos por cualquiera, con escaso o nulo control

sobre la cualificación del autor y la veracidad de los hechos (COSTA, 2014, p. 227). Internet ha promovido un cambio en el paradigma de la comunicación al modificar la relación entre emisor y receptor de información (CAPPUCIO; SANDIS; WYATT, 2022, p. 77). Cualquiera es virtualmente un proveedor de contenidos, noticias y servicios en línea (CAPPUCIO; SANDIS; WYATT, 2022, p. 77). Esos contenidos pueden reproducirse indefinidamente y todos los agentes que operan en Internet son a la vez productores y consumidores de contenidos (CAPPUCIO; SANDIS; WYATT, 2022, p. 77). En ese contexto, los mensajes de Internet influyen en la opinión pública sin ser calificados necesariamente de propaganda.

En Internet hay una combinación de retórica y propaganda que parte de un conocimiento profundo de la comunidad familiar, de interacciones constantes con esa comunidad, y que además consigue llegar al público más amplio a través de otros replicadores (CAPPUCIO; SANDIS; WYATT, 2022, p. 77). Se trata de una forma de comunicación caracterizada por "*loops de feedback*" que pueden reforzar o debilitar la credibilidad de una persona influyente en función de la satisfacción de sus seguidores (CAPPUCIO; SANDIS; WYATT, 2022, p. 77). En la esfera pública, ya sea analógica o digital, "se lucha por la influencia porque se forma en esa esfera" (HABERMAS, 1997, p. 95). Para garantizar la aprobación de los seguidores, hay que construir una relación de confianza y consolidar una buena reputación (CAPPUCIO; SANDIS; WYATT, 2022, p. 77). La credibilidad en línea no se crea para ser universal, sino que debe adaptarse a las creencias y expectativas específicas de los seguidores, formando las mencionadas "burbujas" (CAPPUCIO; SANDIS; WYATT, 2022, p. 77). Esa estructura puede utilizarse a favor o en contra de la democracia.

Generar confianza en el proceso electoral requiere narrativas caracterizadas por un compromiso colectivo con la democracia. Dicho compromiso debe respetarse tanto en el entorno analógico como en el digital. Cualquier episodio que provoque sospechas sobre el proceso electoral debe ser investigado con la debida transparencia y las mejoras deben ser divulgadas para producir una imagen positiva y de confianza ante la opinión pública. La frustración por el resultado de las elecciones no debe desembocar en la abolición del proceso electoral. El cuestionamiento debe adoptar la forma de protesta democrática para que pueda ser absorbido por el propio proceso electoral, y para ello hay que ser responsables con lo que se publicita en internet.

## 4 CONCLUSIÓN

La democracia requiere la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, y es esencial que todos tengan la oportunidad de expresar sus opiniones. Los procesos electorales deben ser transparentes, seguros y fiables. La confianza de la población en este sistema es la base que mantiene la legitimidad democrática y permite la estabilidad política y social.

Internet se ha convertido en una poderosa plataforma para el debate público, pero ha traído consigo retos para la democracia como la difusión de desinformación que puede poner en peligro la integridad del proceso electoral. La arquitectura de las redes sociales facilita el mal uso de internet y contribuye a la desconfianza en el proceso electoral al hacerse eco de falsas percepciones sobre el mismo. Como resultado, los datos sobre la reacción democrática muestran que el apoyo popular a la democracia está disminuyendo. Las instituciones democráticas han sufrido un retroceso en la confianza de los ciudadanos, mientras que las redes sociales han visto aumentar su credibilidad. La regulación de los espacios digitales se ha mostrado ineficaz frente al poder político, económico y tecnológico de las grandes empresas tecnológicas. En ese contexto, la alfabetización digital se ha convertido en un elemento importante de los derechos políticos.

El proceso electoral debe ser capaz de estabilizar las expectativas de los votantes y, para ello, los actores políticos deben mantener su compromiso con la democracia tanto dentro como fuera de Internet. Las dificultades de esta absorción frente al “efecto ganador-perdedor” se ven agravadas por la contribución tecnológica. Sin embargo, el disenso no debe perder su carácter democrático y la construcción de una narrativa favorable a la democracia debe reforzarse constantemente para mantener la confianza en ella, en sus instituciones y en sus procesos. La libertad democrática debe ser parte de la democracia y no su verdugo

## REFERÊNCIAS

ALBERTI, James; GUIMARÃES, Arthur; VIANNA, José. Leia a ÍNTEGRA do decreto sobre 'estado de defesa' encontrado na casa de Anderson Torres. **G1 - Política**, 13/01/2023, 09h28. Disponível em: <<https://g1.globo.com/politica/noticia/2023/01/13/leia-a-integra-da-minuta-de-decreto-para-instaurar-estado-de-defesa-encontrada-na-casa-de-torres.ghtml>>. Acesso em: 14 jan. 2023.

ANDERSON, Christipher J.; LOTEMPIO, Andrew J. Winning, Losing and Political Trust in América. **British Journal of Political Science**, v. 32, n. 02, p. 335-351, abr. 2002. Disponível em: <<https://doi.org/10.1017/S0007123402000133>>. Acesso em: 20 ago. 2024.

AZEVEDO, Carlos. **Meios de comunicação como armas de guerra**. BOCC - Biblioteca on-line de Ciências da Comunicação. 2021. Disponível em: <<https://www.recensio.ubi.pt/modelos/documentos/documento1cc6.html?coddoc=1042>>. Acesso em: 16 jun. 2024.

BRASIL. **Lei 12.965**, de 23 de abril de 2014. Estabelece princípios, garantias, direitos e deveres para o uso da Internet no Brasil. Disponível em: <[https://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2011-2014/2014/lei/112965.htm](https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2014/lei/112965.htm)>. Acesso em: 09 abr. 2024.

BARROSO, Luís Roberto. Os três papéis desempenhados pelas Supremas Cortes nas democracias constitucionais contemporâneas. **Revista da Emerj**, Rio de Janeiro, v. 21, n. 3, p. 11-35, set./dez. 2019. Disponível em: <[https://www.emerj.tjrj.jus.br/revistaemerj\\_online/edicoes/revista\\_v21\\_n3/tomo1/revista\\_v21\\_n3\\_tomo1\\_11.pdf](https://www.emerj.tjrj.jus.br/revistaemerj_online/edicoes/revista_v21_n3/tomo1/revista_v21_n3_tomo1_11.pdf)>. Acesso em: 19 jan. 2023.

CÂMARA DOS DEPUTADOS. **Projeto de Lei 2.630**, de 2020. Institui a Lei Brasileira de Liberdade, Responsabilidade e Transparência na Internet. Disponível em: <<https://www.camara.leg.br/propostas-legislativas/2256735>>. Acesso em: 01 jul. 2023.

CAPPUCIO, Massimiliano L.; SANDIS, Constantine; WYATT, Austin. **Online manipulation and agential risk**. In: JONGEPIER, Fleur; KLENK, Michael (Eds.). *The philosophy of online manipulation*. New York: Routledge, 2022, p. 72-90.

CENTRO REGIONAL DE ESTUDOS PARA O DESENVOLVIMENTO DA SOCIEDADE DA INFORMAÇÃO - CETIC. **Pesquisa sobre o uso das tecnologias de informação e comunicação nos domicílios brasileiros - TIC Domicílios 2023**. 2023. Disponível em: <[https://data.cetic.br/explore/?pesquisa\\_id=1&unidade=Usu%C3%A1rios](https://data.cetic.br/explore/?pesquisa_id=1&unidade=Usu%C3%A1rios)>. Acesso em: 09 abr. 2024.

CINELLI, Matteo *et al.* The echo chamber effect on social media. **Proceeding of the National Academy of Sciences of the United States of America - PNAS**, v. 118, n. 9, p. 1-8, 2021. Disponível em: <<https://doi.org/10.1073/pnas.2023301118>>. Acesso em: 19 jan. 2023.

COSTA, Bárbara Regina Lopes. **A Internet e a hibridização das mídias**. In: BENEVENUTO JR., Álvaro (coord.). *Conteúdos digitais e convergência tecnológica: Prospecções, reflexões e experiências*. Porto Alegre: Gestal & Gestal, 2014, p. 220-230. Disponível em: <<http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.1.1653.0165>>. Acesso em: 19 ago. 2024.

GELTEZER, Jeremy. Fake news & film: how alternative facts influence the national discourse. **Southwest Law Review**, v. 47, p. 297-334, 2018. Disponível em: <<https://www.swlaw.edu/sites/default/files/2018-05/297%20Geltzer.pdf>>. Acesso em: 19 jan. 2023.

GINSBURG, Tom; HUQ, Aziz Z. **How to Save a Constitutional Democracy**. Chicago: The University of Chicago Press, 2018.

GOSSART, Cédric. **Can digital technologies threaten democracy by creating information cocoons?** In: BISHOP, Jonathan. *Transforming Politics and Policy in the Digital Age*. Hershey: IGI Global, 2014, p. 145-154.



GUSTIN, Miracy Barbosa de Sousa; DIAS, Maria Tereza Fonseca. **(Re) pensando a pesquisa jurídica**: teoria e prática. 3ª ed. Belo Horizonte: Del Rey, 2010.

HABERMAS, Jürgen. **Direito e democracia**: entre facticidade e validade. Vol II. Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro, 1997.

HERRNSON, Paul S. et al. Exceeding Expectations? Determinants of Satisfaction with the Voting Process in the 2008 U.S. Presidential Election. **The Journal of Politics**, v. 75, n. 2, p. 451–463, abr. 2013. Disponível em: <<https://doi.org/10.1017/S0022381613000133>>. Acesso em: 20 ago. 2024.

LATINOBARÔMETRO. **Análises online - 2023**. 2023a. Disponível em: <<https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>>. Acesso em: 17 jun. 2023.

LATINOBARÔMETRO. **Informe 2023**: la recesión democrática de América Latina. 2023b. Disponível em: <<https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>>. Acesso em: 17 jun. 2024.

LÉVY, Pierre. **Cibercultura**. São Paulo: ed. 34, 1999.

LIPPMANN, Walter. **Public opinion**. New Brunswick: Transaction Publishers, 1998.

LUHMANN, Niklas. **Confianza**. México: Universidad Iberoamericana, 1996.

LUHMANN, Niklas. **Legitimação pelo procedimento**. Trad. Maria da Conceição Côrte Real. Brasília: Editora Universidade de Brasília, 1980.

LUHMANN, Niklas. **Potere e complessità sociale**. Milano: il Saggiatore, 2010.

MARTINS, Constantino Pereira. Potência e Impotência na Ciberpolítica. **Revista Estudos Hum(e)anos**, n. 7, p. 15-25, 2013. Disponível em: <[http://revista.estudoshum\(e\)anos.com/potencia-e-impotencia-na-ciberpolitica-por-constantino-pereira-martins/](http://revista.estudoshum(e)anos.com/potencia-e-impotencia-na-ciberpolitica-por-constantino-pereira-martins/)>. Acesso em: 22 jan. 2023.

MEYER, Emilio Peluso Neder; POLIDO, Fabrício Bertini Pasquot. Usando o constitucionalismo digital para conter o populismo digital. **IberICONnect**, 29 jul. 2021. Disponível em: <<https://www.ibericonnect.blog/2021/07/usando-o-constitucionalismo-digital-para-conter-o-populismo-digital/>>. Acesso em: 15 jan. 2023.

MEZZARROBA, Orides; MONTEIRO, Cláudia Servilha. **Manual de metodologia da pesquisa no Direito**. 5ª ed. São Paulo: Saraiva, 2009.

MONGRAIN, Philippe. Did you see it coming? Explaining the accuracy of voter expectations for district and (sub)national election outcomes in multi-party systems. **Electoral Studies**, v. 71, 102317, p. 01-12, jun. 2021. Disponível em: <<https://doi.org/10.1016/j.electstud.2021.102317>>. Acesso em: 20 ago. 2024.

MURPHY, Matt. Meta vai bloquear conteúdo pró-invasão em Brasília das redes sociais. **BBC News Brasil**, 09/01/2023. Disponível em: <<https://www.bbc.com/portuguese/brasil-64208677>>. Acesso em: 19 jan. 2023.

ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT - OECD. **Facts not Fakes: Tackling Disinformation, Strengthening Information Integrity.** OECD Publishing, Paris, 2024b. Disponível em: <[https://www.oecd.org/en/publications/facts-not-fakes-tackling-disinformation-strengthening-information-integrity\\_d909ff7a-en.html](https://www.oecd.org/en/publications/facts-not-fakes-tackling-disinformation-strengthening-information-integrity_d909ff7a-en.html)>. Acesso em: 19 ago. 2024.

ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT - OECD. **The OECD truth quest survey: methodology and findings.** OECD Digital Economy Papers, Jun. 2024a. Disponível em: <[https://www.oecd.org/en/publications/the-oecd-truth-quest-survey\\_92a94c0f-en.html](https://www.oecd.org/en/publications/the-oecd-truth-quest-survey_92a94c0f-en.html)>. Acesso em: 19 ago. 2024.

PANDIANI, Gustavo Martínez. **La ciberpolítica y los nuevos ciudadanos.** Buenos Aires: Asociación del Personal de los Organismos de Control, 2008.

PARLIAMENT OF CANADA. **C-18 - Online News Act.** An Act respecting online communications platforms that make news content available to persons in Canada. 2023. Disponível em: <<https://www.parl.ca/legisinfo/en/bill/44-1/c-18>>. Acesso em: 07 jul. 2023.

RAMONET, Ignacio. ¡Nos han robado una esperanza! **El País**, jueves, 25 jul. 1996, p. 13. Disponível em: <<https://cibermemo.files.wordpress.com/2015/09/scan0008.jpg>>. Acesso em: 02 jan. 2023.

RODRIGUES, Adriano Duarte. **Estratégias da comunicação.** Lisboa: Editorial Presença, 2021.

ROSANVALLON, Pierre. **Democratic legitimacy: impartiality, reflexivity, proximity.** Trad. Arthur Goldhammer. Princeton: Princeton University Press, 2011.

SARTORI, Giovanni. **The theory of democracy revisited.** Part one: the contemporary debate. New Jersey: Chatham House Publishers, 1987.

SILVA, Adriana Campos; SANTOS, Poliana Pereira dos; BARCELOS, Júlia Rocha de. Democracia e informação: o voto nulo no Brasil. **Revista Direitos Fundamentais e Democracia**, Curitiba, v. 22, n. 1, p. 257-277, jan./abr. 2017. Disponível em: <<https://doi.org/10.25192/issn.1982-0496.rdfd.v22i1726>>. Acesso em: 14 ago. 2023.

SHADMY, Tomer. The new social contract: Facebook's community and our rights. **Boston University International Law Journal**, v. 37, p. 307-354, 2019. Disponível em: <<https://www.bu.edu/ilj/files/2020/04/Shadmy.pdf>>. Acesso em: 02 jan. 2023.

SHERMAN, Natalie; KING, Robin Levinson. Canada is going to war with Google, and it might not win. **BBC - US & Canada**, 30/06/2023. Disponível em: <<https://www.bbc.com/news/world-us-canada-66056742>>. Acesso em: 07 jul. 2023.

RENS et al. A Matter of Misunderstanding? Explaining (Mis)Perceptions of Electoral Integrity across 25 Different Nations. **Public Opinion Quarterly**, v. 88 Special Issue, p. 495–515, 2024. Disponível em: <<https://doi.org/10.1093/poq/nfae021>>. Acesso em: 20 ago. 2024.

WETERMAN, Daniel. Pressão e ameaça no Congresso: como Google e Facebook derrubaram o PL 2630 das Fake News em 14 dias. **Estadão**, 30 jun. 2023. Disponível em: <<https://www.estadao.com.br/politica/pressao-e-ameaca-no-congresso-como-o-google-derrubou-o-pl-2630-das-fake-news-em-14-dias/#:~:text=Numa%20ofensiva%20contra%20o%20PL,amanh%C3%A3%20pode%20ser%20qualquer%20outro.>>. Acesso em: 01 jul. 2023.

WU, Tim. Is the First Amendment Obsolete? **Michigan Law Review**, v. 117, n. 3, p. 547-581, 2018. Disponível em: <<https://doi.org/10.36644/mlr.117.3.first>>. Acesso em: 02 jan. 2023.

Data de submissão: 08/11/2024

Data de aprovação: 22/11/2024

Data de publicação: 17/02/2025

Este trabalho é publicado sob uma licença  
Creative Commons Attribution 4.0 International License.